



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
4 de Septiembre de 2019

<p>SRES. ASISTENTES: Alcaldesa-Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil. ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D. Alvaro Aguilar Toro. D^a.Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa Sánchez. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 9:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a.Carmen Herrera, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 24 DE JULIO DE 2019.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA/DELEGADOS: DACIÓN DE CUENTAS.

A instancias de la Presidencia se da cuenta de las distintas Resoluciones de Alcaldía y Delegados dictadas durante el ejercicio los mismos "en funciones" y efectuadas durante el mes de agosto, al no haberse producido tampoco sesiones de los órganos colegiados.

En concreto, serían las siguientes: 686/2019; 697/2019; 698/2019; 699/2019; 700/2019; 704/2019; 714/2019; y n° 716/2019, que al efecto se adjuntan y constan en los expedientes de su razón.

La Junta queda, pues, debidamente enterada de las Resoluciones en cuestión.



3.- COMUNICACIONES Y BOLETINES OFICIALES.

- B.O.P. n°172, de 26 de julio de 2019, por el que se publicitan las dedicaciones exclusiva y parcial de miembros de la Corporación.

- B.O.P. n°173, de 27 de julio de 2019, por el que se publicitan las asignaciones por asistencias a sesiones de órganos municipales.

- B.O.P., idem anterior, publicitando acuerdo definitivo de Modificación Puntual de Plantilla de Personal (plazas de Policía Local), aprobada inicialmente en sesión plenaria de 21 de febrero de 2019 (BOP, n°56, de 9 de marzo de 2019).

- B.O.P., idem anterior, publicitando Nombramiento de personal eventual y de Modificación Puntual de Plantilla de Personal así como su incorporación a la vigente R.P.T., ello conforme a acuerdo de aprobación inicial adoptado en sesión plenaria de 4 de julio de 2019.

- B.O.P. n°179, de 3 de agosto de 2019, publicitando las Bases y Normas de Bolsas de Empleo de distintas plazas, según Resolución de la Delegación de Recursos Humanos n°694/2019, de 30 de julio.

La Junta de Gobierno queda debidamente enterada.

4.- SOLICITUDES DE RECLAMACIÓN DE TRIBUTOS.

- Interesados. Objeto tributario.

- M ^a . DOLORES DOMINGUEZ RODRIGUEZ	Tasa Instalaciones Dep.
- CARMEN OLIVER DE LA BORBOLLA	Tasa Instalaciones Dep.
- GLORIA MORENO POLVILLO	Tasa Instalaciones Dep.
- INMACULADA LEFLET RODRÍGUEZ	Tasa Ocupación Vía Pbca.
- INMACULADA LEFLET RODRÍGUEZ	I.C.I.O.
- ROBERTO MOLLET ROMERO	A l q u i l e r p l a z a aparcamiento.

5.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.

* TASA SERVICIO MERCADO (2019/9 mensual)...	976,36 €.
* ALQUILER APARCAMIENTOS (2019/9 mensual)..	6.571,53 €.
* PAGOS FRACCIONADOS (2019/9 mensual).....	2.354,87 €.



6.- SOLICITUDES DE CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE PLAZA DE APARCAMIENTO MUNICIPAL.-

- | | |
|---------------------------|-------------|
| - F.JAVIER CANSINO ROMERO | Plaza nº361 |
| - JOSE M. MONTERO CAMACHO | Plaza nº55 |
| - OSCAR COTALLO AGUILAR | Plaza nº382 |

7.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (12) Importe: 1.844,19 €.

8.- ASUNTOS URGENTES.

8.1.- CERTIFICACION DE OBRAS-FACTURA: APROBACIÓN.

- Certificación nº1, de julio-2019, de la obra "Proyecto Básico y de Ejecución para Climatización y Mejoras en Mercado Municipal", y que se corresponde con Factura nº17, de 31 de agosto de 2019, a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, por importe total de 38.305,43 €.

9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 10:00 horas, la cual se extiende la presente acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

VºBº
La Alcaldesa.

El Secretario.